



Palcien s.a.

Extractora de aceite de palma

34719

47642.

Quinindé, 30 de noviembre del 2001

Comisario
10 DIC. 2001

18 00

0FC0192-2001

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS

2001 DEC 10 P 1:50

0.40

Dr. J. J. ...
11.12.01
1500

Señor Doctor
Carlos Javier Muñoz Chávez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Quito.-

De mis consideraciones:

Para los efectos señalados en el art. 21 (reformado de la Ley de Compañías), informo a usted las siguientes transferencias que se ha efectuado:

CEDENTE
Carlina Trinidad Mendieta P. ✓
C.I. 170789342-4

CECIONARIO
Janela Darlene Rodríguez M.
C.I. 080243425-8

Eduardo Salinas Gallardo ✓
C.I. 170382605-5

Roberto Salomón Hernández T
C.I. 171412884-8

María Antonieta Méndez Ana ✓
C.I. 080055116-0

Pablo Alberto Hernández T.
C.I. 171080076-2

Se aclara que tanto cedentes como cesionarios tienen nacionalidad ecuatoriana.

Se puntualiza que las transferencias adjuntas constan asentadas en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

[Signature]
FAUSTO OROZCO MAZON
GERENTE GENERAL

mag.
OK

OK INGRESADO AL SISTEMA.
2001.12.11

SEC
TRANSAL

Quito, 12 de Noviembre de 2001

Señor
Fausto Orozco Mazón
REPRESENTANTE LEGAL DE
PALMERA DE LOS CIEN S.A.
Quinindè

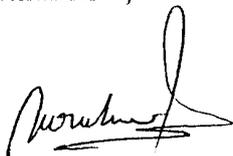
De nuestras concideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 (reformado) de la Ley de Compañías, le informo que yo, EDGAR EDUARDO SALINAS GALLARDO, transferí en esta fecha, en favor de ROBERTO SALOMON HERNANDEZ TINOCO, 100 acciones ordinarias y nominativas, de U.S. \$ 0.40 de valor nominal cada una.

Por mi parte yo, ROBERTO SALOMON HERNANDEZ TINOCO, en mi condición de cesionario, ratifico a usted la información anterior.

Con tal antecedente, los arriba nonbrados, en nuestras calidades de cedente y cesionario, De acuerdo con las normas constantes en el propio artículo 202 (reformado) de la Ley de Compañías, le solicitamos que se sirva inscribir, a nombre de ROBERTO SALOMON HERNANDEZ TINOCO, la indicada transferencia de acciones, en el libro respectivo de la compañía.

Atentamente,



CEDENTE
C.I. 170382605-5



CESIONARIO
C.I. 171412884-8

CONYUGE DEL CEDENTE
(SE CONSIGNARA LA FIRMA SI EL
CEDENTE ES CASADO BAJO REGIMEN
DE SOCIEDAD CONYUGAL)



170651018-5

Sec
TRESURERO

Quinindé, 13 de Noviembre de 2001

Señor
Fausto Orozco Mazón
**REPRESENTANTE LEGAL DE
PALMERAS DE LOS CIEN S.A.**
Quinindé.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 (reformado) de la Ley de Compañías, le informo que yo, MARIA ANTONIETA NICOLASA MENDEZ ANA, transferí en esta fecha, en favor de PABLO ALBERTO HERNANDEZ TINOCO, 100 acciones ordinarias y nominativas, de U.S. \$ 0.40 de valor nominal cada una.

Por mi parte, yo, PABLO ALBERTO HERNANDEZ TINOCO, en mi condición de cesionario, ratifico a usted la información anterior.

Con tal antecedente, los arriba nombrados, en nuestras calidades de cedente y de cesionario, de acuerdo con las normas constantes en el propio artículo 202 (reformado) de la Ley de Compañías, le solicitamos que se sirva inscribir, a nombre de PABLO ALBERTO HERNANDEZ TINOCO, la indicada transferencia de acciones, en el libro respectivo de la compañía.

Atentamente,


CEDENTE
C.I. 080055116-0


CESIONARIO
C.I. 171080076-2

2

Sec. *Trinidad*

Quinindé, 11 de octubre de 2001

Señor
Fausto Orozco Mazón
**REPRESENTANTE LEGAL DE
PALMERAS DE LOS CIEN S.A.**
Quinindé.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 (reformado) de la Ley de Compañías, le informo que yo, CARLINA TRINIDAD MENDIETA PINARGOTE, transferí en esta fecha, en favor de JANELA DARLENE RODRIGUEZ MENDIETA, 900 acciones ordinarias y nominativas, de U.S. \$ 0.40 de valor nominal cada una.

Por mi parte, yo, JANELA DARLENE RODRIGUEZ MENDIETA, en mi condición de cesionario, ratifico a usted la información anterior.

Con tal antecedente, los arriba nombrados, en nuestras calidades de cedente y de cesionario, de acuerdo con las normas constantes en el propio artículo 202 (reformado) de la Ley de Compañías, le solicitamos que se sirva inscribir, a nombre de JANELA DARLENE RODRIGUEZ MENDIETA, la indicada transferencia de acciones, en el libro respectivo de la compañía.

Atentamente,

Carlina Fedel R.
CEDENTE
C.I.170789342-4

Janela R.H.
CESIONARIO
C.I.080243425-8

[Firma]

CONYUGAL (SE CONSIGNARA EN FIRMA)
CEDENTE ES CASADO BAJO REGIMEN
DE SOCIEDAD CONYUGAL)